

Migración: Desarrollo Humano, Social y Comunitario



Migración: Desarrollo Humano, Social y Comunitario

Documento elaborado en el
Encuentro-Taller “Migraciones”
Junio de 2010
Cochabamba, Bolivia



Créditos

Autor:

Junta Directiva La Liga Iberoamericana

Edita:

La Liga Iberoamericana
Barcelona, España

Diseño y Maquetación:

Fe y Alegría Guatemala

Imprime:

IGER, Guatemala
Mayo de 2011

Publicación realizada con el apoyo de:



Fundació Esplai

Reservados todos los derechos. Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio o procedimiento, citando siempre la fuente.

Índice

Introducción	5
Contexto	7
Concepto	9
Líneas estratégicas	13
1. Migración - Desarrollo Humano	13
2. Migración - Sustentabilidad.....	16
3. Migración - Interculturalidad.....	17
4. Migración - Integración Social y Cohesión Social.....	19
5. Migración - Derechos Humanos.....	21
Estrategia de Intervención	24
1. Niños, niñas y jóvenes.....	24
2. Género	26



INTRODUCCIÓN

La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil en sus diez años de fundación ha ido generando sinergias con diversas organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de la superación de la pobreza y la exclusión social. Dentro de sus prioridades estratégicas está el tema de incidencia política, juventud y migraciones; son temáticas que desarrollan acciones compartidas con los socios y otras organizaciones.

En el ámbito de la migración varias organizaciones socias desarrollan acciones muy pertinentes que hemos querido compartir y sistematizar. Reconociendo la potencialidad institucional, por medio de sus socios, se quiere hacer un esfuerzo de mostrar el verdadero rostro de la migración. Por ello ve necesario presentar su postura ante el trabajo de otras redes y organizaciones que abordan el tema. Es así que reunidos en la ciudad de Cochabamba – Bolivia entre el 9 y 11 de junio de 2010 los representantes de: Esplai (España), Fe y Alegría (Guatemala), Uramanta (Bolivia), ESQUEL (Ecuador), FUNSALPRODESE (El Salvador) y como invitados los de la Pastoral de Movilidad Humana (Argentina), trabajamos el presente documento, el cual quiere establecer nuestro posicionamiento en el tema por medio de la explicitación de lo que entendemos por migración y de la (re) definición de las líneas estratégicas que guiarían y potenciarían nuestro trabajo como red.

Así también, entendemos que este proceso de elaboración conjunta fortalece el trabajo interno de la Liga misma, no solo por explicitar lo que haremos en el tema, sino el estructurar un discurso y una postura en común para orientar nuestra relación con otras redes (tanto nacionales como internacionales). A la vez; La Liga tiende a proporcionarnos pistas para una mejor relación entre las instituciones que vayan orientadas en beneficio de las personas por la cuales trabajamos, en este caso; por las y los migrantes.



Contexto

A nivel de la realidad de los países participantes identificada por las instituciones que forman parte de la comisión de Migración de la Liga, se encuentra que las desigualdades internas y el deterioro de la economía presentes en nuestros países son el dominador común que ahondaron los niveles de pobreza en la población, especialmente del área rural y entre personas de 25 a 40 años de edad con cierto nivel de preparación técnica y/o universitaria. Uno de los primeros pasos que se da en el proceso migratorio internacional, producto de esas asimetrías de desarrollo existentes en los países, es la propia migración interna, es decir; del campo a la ciudad.

La migración hacia las ciudades intermedias o capitales de personas que viven en el campo se da por la necesidad de cubrir vacíos en el acceso a un sistema educativo, de salud y laboral adecuados. Esto posibilita en lo posterior una mayor predisposición a migrar fuera de las propias fronteras. Este es un proceso que se reproduce en muchos de los países de América Latina y el Caribe. La migración interna pocas veces se estudia porque está dentro del propio país y la consideramos como una situación “normal”. Actualmente, a nivel mundial se estima, en términos de cantidad, que las y los migrantes internos son 3.5 veces más que las y los migrantes internacionales.

La migración internacional está inserta dentro de los procesos de globalización a través de la oferta de la mano de obra en el

mercado laboral de las potencias mundiales. No es casual la existencia de una doble moral en países desarrollados, que si bien por un lado implementan políticas restrictivas en materia migratoria, por otro lado permiten el ingreso de migrantes irregulares, pues esto les permite cubrir una serie de trabajos que muchas veces la propia población del país de destino no cubre o porque sencillamente se quiere abaratar costos en la producción, originándose situaciones de explotación laboral.

Se constata que la migración es una realidad social condicionada por diversos factores:

- ✓ Expectativas de mejores logros en los países de destino.
- ✓ Nexos familiares en los países de destino.
- ✓ Insuficientes y malas condiciones de empleo en los países de origen.
- ✓ Conflictos armados en los países de origen.
- ✓ Asimetría en la distribución de la riqueza en los países de origen.

En la cual aparecen aspectos negativos que la condicionan: Incremento de prejuicios y xenofobia en los países de origen y destino; Desestructuración familiar en los países de origen; Descapitalización del capital humano en los países de origen; y Endurecimiento de políticas migratorias de los países de destino. Aún así, la migración conlleva una oportunidad de amplio beneficio para todas y todos los que están involucrados en los procesos migratorios (tanto en el origen, tránsito y destino), como ser:

- La dinamización de las económicas en los países de destino.
- Importancia significativa de las remesas en los países de origen.
- Crecimiento del mercado inmobiliario en los países de origen.



Concepto

La migración es una realidad social de la historia de la humanidad e inherente a la misma. Así como hablamos del derecho que tienen las personas a migrar, y éste relacionado con el derecho al desarrollo y a la mejora de las condiciones de vida, también hacemos mención al derecho a no migrar (que muchos lo asocian al derecho al desarrollo) y al de no dejar la comunidad a la que se pertenece: en ambos casos, es la persona quien decide por ser sujeto de su propia vida. Pero se ha ido reforzando el imaginario de que la migración es un problema a partir de la visión de que el “transgredir” una frontera es un asunto que vulneraría la seguridad del estado-nación. Es así que la mayoría de las leyes migratorias tiendan a ver a la persona que migra como “enemigo” o potencial terrorista, por tanto prima la idea de seguridad nacional por sobre la idea de respeto a la persona, aunque vemos en América Latina un cambio pues enfoca las migraciones desde los Derechos Humanos (por ejemplo Argentina y Ecuador) y no desde la óptica de la seguridad nacional.

En torno a la migración se estructura una ambigüedad en el discurso; por un lado una serie de mitos que llevan al rechazo, y por otro lado más realidades que demuestran que los sistemas de producción se sustentan en ella. Un claro ejemplo de ello es ver cómo estados que implementan políticas restrictivas al ingreso de migrantes, permiten a la vez el ingreso irregular de personas para reducir sus costos de producción.

Como se indicó, el discurso que lleva al rechazo a las personas migrantes se sustenta en mitos. Al aseverar que la implementación de una política migratoria “abierta” generaría una “invasión”; que los y las migrantes son responsables de la saturación en los servicios públicos (salud y educación) del aumento de la delincuencia o de la disminución de la oferta laboral... se muestra que existe un miedo en reconocer los derechos del otro porque se cree que al hacerlo los derechos de los nacionales de ese estado disminuirían o se verían afectados.



La relación migración- pobreza no es evidente: no se pueda aseverar tácitamente que la pobreza genera procesos migratorios, pues existen factores micro sociales que la influyen (redes sociales transnacionales) y se han ido dando nuevas formas de migración forzada (megaproyectos, monocultivos, cambio climático...); tampoco se puede afirmar que las remesas son la solución para superar las situaciones de pobreza de las personas y de sus comunidades. Lo cierto es que los países emisores pierden riqueza humana con la migración y que el proceso migratorio representa para las personas, no solo posibilidades de desarrollo, sino también de vulneración de sus derechos; los y las migrantes soportan situaciones de xenofobia, de violencia ciudadana, de criminalización, de exclusión social y marginalidad económica, y de pérdida de identidad.

Desde la Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad civil entendemos que la migración no es un problema, más al contrario: es una oportunidad. Una oportunidad para abordar distintos temas que han sido invisibilizados dentro de nuestras sociedades y que ahora se han puesto en evidencia por el proceso migratorio.

La migración es una oportunidad de **Interculturalidad**; se hace visible la diversidad existente y por ello puede llegársela a valorar - aceptar y reconocer más allá de una mera tolerancia a la misma – pues cuestiona nuestros modelos de vida y las relaciones homogeneizantes que llegan a primar en la sociedad. La diversidad no es oposición, sino libertad y riqueza; nos posibilita atacar el nacionalismo egoísta que hace ver al vecino y vecina como enemigos: hay que caminar hacia una universalidad a partir de la diversidad, que no implica solo tolerar sino aceptar e incluir. Así también nos permite derrumbar el concepto de frontera como lugar de vulneración de derechos, pues éste nace de un individualismo egoísta que se vuelve colectivo.

La migración es una oportunidad de **género** pues visibiliza a la mujer y nos lleva a cuestionar los roles y tareas que se asignan en la sociedad a las personas por cuestión de sexo. La mujer migrante muestra que rompe con el esquema de ser sólo reproductora, sino también es productora y parte esencial y activa en el desarrollo de su familia, comunidad y de los países (tanto en el de origen como en el de destino). Aunque la mujer adquiere protagonismo en ciertos aspectos, estos son poco contemplados en la migración; como ser los lazos afectivos, que la mujer tiende hacia su familia para sostenerla, son más fuertes que los de los hombres. Así también; los hechos de violencia (intrafamiliar y de sus derechos) que la envuelven son poco conocidos, o mejor dicho; no quieren ser reconocidos.

Es un hecho el que la migración femenina ha posibilitado nuevos espacios de reinserción de la mujer del país receptor. Es decir; las migrantes llegan a cubrir espacios laborales domésticos y de cuidado que las nacionales de ese país ya no quieren realizar, porque al irse profesionalizando compiten con los hombres en puestos laborales que antes se les era restringido. La situación de crisis en los países receptores ha ocasionado que la mujer migrante llegue a trabajar más que el hombre migrante, y ellas siguen enviando más dinero a sus familias en comparación de

los hombres, es un indicador no solo del esfuerzo y sacrificio de la mujer como madre, hija, esposa, etc. sino también de su compromiso con el desarrollo de su lugar de origen.

La migración es **inherente a la condición humana y es un hecho social de la historia de la humanidad** donde la persona es sujeto y forma parte de una comunidad sea cual sea el lugar donde decida habitar, pues el mundo es “la casa común” de todos y todas; los seres humanos nos hemos desplazado siempre. Movidos por muchos factores hemos poblado el mundo y hemos creado culturas, y por esta misma necesidad que tenemos de seguir moviéndonos es que compartimos y comunicamos

estas culturas con otros y otras. Por tanto;

La migración es un ciclo permanente, no acaba pues el o la migrante seguirá migrando en tanto lo necesite o desee, pero no podemos señalar por ello que la migración sea un “fenómeno inevitable producto de la modernidad”, sino reconocerlo como algo natural y en muchos momentos

necesario. Podemos aseverar entonces

que la migración no tiene retorno y ello nos permite vivir la transnacionalidad como una oportunidad histórica, pues son las y los migrantes los que cuestionan la realidad de la universalidad de los Derechos Humanos. La migración es una oportunidad para ver una nueva forma de ser ciudadano con pleno ejercicio de sus derechos y de autodeterminación.

La migración es **sustentable** y posibilita un **desarrollo humano** adecuado; pues el y la migrante es capaz de lograr una estabilidad de vida donde esté.





Lineas estratégicas

1. Migración – Desarrollo Humano

Muchos autores apuntan a que la relación entre migración y desarrollo debe ser estrecha y enfocada a la mejora de las condiciones de vida tanto de la persona migrante como de la familia y/o comunidad que dejó atrás. Así también; se apunta que la migración no tiene retorno, por tanto no se las puede ni reprimir ni parar, por más medidas restrictivas que asuman los estados “receptores”. Como primera premisa se debe reconocer que la migración a lo largo de nuestra historia no ha sido solamente de personas de países en vías de desarrollo que migran a países desarrollados, ha habido también un proceso inverso, así también un aumento en la migración sur – sur. Es un mito el asegurar que la migración se dirige hacia Europa. Existe una creciente movilidad humana, donde los países de la región se han convertido no solo en países expulsores sino también en países receptores y de tránsito.

Pero el desarrollo siempre lo hemos enfocado desde el ámbito económico, relegando a un segundo plano temas fundamentales como ser el de la cultura y las visiones de vida y de mundo presentes en ella; las cuales son fundamentales para que exista una verdadera mejora en la calidad de vida. Nos encontramos en un punto en el que la persona que migra busca satisfacer aquellas necesidades fundamentales de su familia a costa del sacrificio

y abandono de la satisfacción de sus propias necesidades, independientemente del país al que se dirija. La persona que migra se encuentra predispuesta a soportar y aguantar lo que venga; hasta el grado de estar dispuesta a vivir en la marginalidad. El proceso migratorio hace que la persona se desestructure en su ser como persona.

La migración conlleva un gran potencial a ser gestionado: hablemos entonces de una política de gestión de los flujos migratorios cuya característica debe ser el consenso entre países.

El reconocimiento entre estados de que la migración es un motor para el desarrollo tanto para el país emisor como para el país receptor, es fundamental; pues en ambos hay necesidades a cubrir y por tanto una necesidad de trabajar en conjunto. Es importante que ambos países (el de origen y el de destino) reconozcan que la migración trae consigo beneficios mutuos, Sami Naïr habla de una relación “**consensuada**” entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío, para subsanarlo es preciso que en el tema de la cooperación internacional se tienda a un intercambio equitativo asumiendo que las relaciones transnacionales o translocales son positivas.

Marco Zupi indica que el “co-desarrollo tiene que llevar necesariamente a la valorización de los capitales (humano, social y financiero) de los migrantes: sin ello, se dan situaciones de brain waste en los países de acogida (ingenieros que trabajan como albañiles, ¿es esto concebible en términos de co-desarrollo?)”, Se ha caído en la ilusión de que el codesarrollo debería centrarse en ver y orientar cómo se utilizan las remesas en los países de origen, y se ha mantenido la falacia de que las experiencias micro posibilitarán un desarrollo local adecuado, sin tener presente que estas acciones no son sostenibles en el largo plazo y es

desconocer por completo lo factores que mueven la economía en el mundo.

Si hablamos de una valorización del capital humano se debe ver a la persona migrante como sujeto activo en el proceso de desarrollo, por eso no estamos de acuerdo con que se implementen políticas de retorno “sino de libre elección (oportunidades para quedarse, irse o circular), obtención de la doble ciudadanía, visados de ingresos múltiples, focus sobre derechos de refugiados y solicitantes de asilo, concesión de visas (relacionada con el contraste de la ilegalidad) de migrantes por causas ambientales, mujeres y niños” (Marco Zupi).

La migración y el desarrollo no pueden ser vistos desde un ámbito exclusivamente

economicista, tiene que, necesariamente, introducirse

temas como la participación pública, protección social y legal, ejercicio de derechos, integración social... (Carlos Gómez Gil). Hablar

de codesarrollo es hablar de que en el país de origen se van posibilitando

procesos de desarrollo que mejoran las condiciones de vida de las familias de los y las migrantes y que en el país de destino la persona migrante también está inmersa en un proceso de desarrollo allá que no la lleva a situaciones donde se vulnere su dignidad. Implica leyes migratorias favorables tanto en el país emisor como en el receptor, procesos de desarrollo que lleven a la equidad, mecanismos de ayuda solidaria entre países que no se reconocen bajo una jerarquía



2. Migración - Sustentabilidad

La idea de sustentabilidad se ha impuesto en todas las temáticas que influyen en el concepto de desarrollo elaborado en las organizaciones sociales. Sin duda refleja el deseo de superación del ser humano y su legítima aspiración a la superación de la pobreza con soberanía y dignidad. La sustentabilidad requiere poner al ser humano en relación necesaria e intrínseca con el medio ambiente, con su entorno ecológico y social. La sustentabilidad requiere poner al y a la migrante como sujeto consciente de su propia realidad y con hegemonía para poder decidir sobre su futuro.

En este sentido; la migración sustentable deberá entender a los y las migrantes como personas conscientes de su realidad y a la vez proyectadas a realizar el cambio deseado en sus vidas. Un cambio personal y social que supone cooperación con otros y otras, relacionamiento y asociatividad creativa para lograr un cambio social en la búsqueda del bien común.

Es necesario incorporar al fenómeno de la migración los siguientes factores para lograr la sustentabilidad:

- a. Una educación financiera que favorezca la moderación en el consumo e incentive el ahorro y la productividad.
- b. Desarrollar una perspectiva común y soluciones sistémicas, no aisladas. Valorar tanto los procesos como los resultados.
- c. Propiciar la integración intersectorial: gobiernos - sociedad civil - empresariado.
- d. Incentivar la solidaridad real y efectiva con equidad en las políticas sociales que favorezca a las y los más desprotegidos.
- e. Realizar mayor inversión en educación, salud, innovación, tecnología e infraestructura.

- f. Recrear los modelos de decisión y democratización.
- g. Avanzar en la organización y cohesión social.
- h. Transferencia de tecnología y conocimientos desde los y las migrantes.
 - a. Potenciar una pedagogía del cuidado de la casa común, el planeta de todos y todas.

El fenómeno de la migración puede ser sustentable si es capaz de generar en las personas estabilidad de vida y generar propuestas estratégicas en lo económico, derechos humanos con dignidad, la inclusión social y respeto cultural, étnico y religioso estableciendo lazos interculturales, vínculos afectivos familiares y comunitarios.

3. Migración – Interculturalidad

La convivencia entre personas de diferentes lugares del mundo supone la coexistencia de diferentes culturas, tradiciones, creencias, costumbres, idiomas, vestimentas, cosmovisiones... pero, esta heterogeneidad contiene elementos comunes que debemos tomar para partir de lo que nos une y establecer los vínculos que nos permitan integrar la diferencia. Por eso ponemos el acento en las relaciones interpersonales acogedoras, fraternas y solidarias, en el respeto hacia el otro y otra, y sus pensamientos, los espacios para el intercambio intercultural, los vínculos sociales y la responsabilidad de cada uno a la hora de hacer posible una sociedad más justa.

Queremos promover la ciudadanía global, la convivencia armónica y la participación, y el compromiso de calidad, y queremos hacerlo, como dice Brandao, potenciando los procesos sociales que son el camino para la creación de la cultura y que, a la vez, nos unen mientras trabajamos por lo común: “Aprender es ante todo, estar incluido y participar en la creación, no sólo

de productos de la cultura sino de procesos sociales, de creación de esa cultura: procesos que conducen a un importante cambio en la calidad del compromiso, de la participación, del respeto al pensamiento ajeno, de sentimientos de solidaridad.” (Brandao, 1986:85)

Reconocemos entonces en las Migraciones una oportunidad de Interculturalidad, en tanto los y las migrantes llevan consigo sus culturas originarias y desde ellas se insertan, con mayores logros o dificultades, a las culturas diversas con las que se encuentran y dialogan en los espacios de tránsito y destino. Las comunidades receptoras de migrantes se transforman en espacios interculturales a partir de la presencia de personas y comunidades provenientes de culturas diferentes. También las comunidades de origen de los y las migrantes comienzan progresivamente a recibir el impacto de estos encuentros de culturas que producen sus emigrados, sea a través de los vínculos que permanecen a la distancia como por los nuevos vínculos que establecen con el correr del tiempo y que adquieren variadas formas.

Constatamos que estos espacios de interculturalidad, que de facto generan las personas migrantes, no están exentos de conflictividad en tanto tensionan las pautas culturales de los y las migrantes mismos como las de la cultura del lugar de tránsito o de la nueva residencia. Visualizamos que la mayor conflictividad que generan las migraciones proviene de la “cultura” institucionalizada de los Estados Nacionales; estos estados han sido pensados y construidos para los nacionales del mismo y ante esta construcción, los y las migrantes, son “extranjeros”, ajenos, extraños. Estos extraños, que tienen la intención de radicarse en un país que no es el originario, interpelan la “cultura” y lógica de los estados nacionales (caracterizados por su egoísmo); y lo hacen a partir no sólo de la diversidad cultural, sino también a través de una demanda creciente del ejercicio pleno de sus derechos universales: es también una interpelación a la universalidad de los Derechos Humanos.

Las tensiones que producen la presencia de los y las migrantes en las comunidades de acogida no son sólo de fruto de la diversidad cultural sino también el efecto de la natural demanda de derechos, y estos derechos; al ser reconocidos por la comunidad internacional no pueden ser reservados a los nacionales de cada estado en la lógica y “cultura” de los Estados Nacionales, que solo reconocen todos los derechos para todas y todos sus nacionales.

Reconocemos y constatamos cotidianamente que como red de organizaciones sociales que, como en muchas de las redes internacionales de la sociedad civil, somos espacios de interculturalidad privilegiados, en tanto constituimos puentes que nos acercan y unen en búsquedas comunes desde identidades culturales diversas. La rica diversidad de identidades individuales y colectivas, que nos constituyen, contienen una potencialidad INTERCULTURAL que debemos valorar crecientemente y nos interpela a tomarlo como un plus de gran valor al momento de abordar las migraciones. La diversidad no es un impedimento para identificar desafíos comunes y abrazarlos de manera conjunta, más bien; nos ubica en un lugar privilegiado para el abordaje del acompañamiento a las personas y comunidades en situación de migración.

4. Migración – Integración Social y Cohesión Social

Las migraciones obligan a revisar conceptos como integración social y cohesión social, y se vuelve en un imperativo a ser incluido dentro de las agendas de los gobiernos y en de las organizaciones de la sociedad civil, pero debe hacérsela desde una mirada que tenga en cuenta no solo a las personas migrantes cuando parten de su lugar de origen, si no también, ver a la persona dentro de un proceso migratorio donde las situaciones de tránsito y destino deben ser tomadas en cuenta.

Todas las personas vivimos en sociedad y las sociedades son complejas, las sociedades se componen de comunidades inscritas en ciudades y municipios. La integración social, desde nuestra mirada, parte de la necesidad de la identificación social positiva con el grupo-comunidad, de todas las personas que viven en esa comunidad: migrantes y locales (individuos, organizaciones, colectivos...), y por tanto; de la generación y consolidación de vínculos de pertenencia sobre lo común a esa comunidad: que siempre están en transformación, que crece y mejora con los aportes de cada una de las personas que la forman.

Las personas migrantes (independientemente de su origen) y las personas de la sociedad de destino o tránsito (independiente de su origen), han de apostar por la construcción de algo nuevo, siendo este un ejercicio constructivo, novedoso, grácil e imaginativo de igual manera. Debemos ser maleables y adaptativos a lo que viene, siempre desde el respeto y el debate abierto, para la consecución de un orden nuevo, donde todos y todas se vean imprescindibles y protagonistas.



Estos nuevos vínculos sociales y ese sentido de pertenencia a la comunidad se debe armar y alimentar con el aporte de todos y todas, un ejercicio de empoderamiento colectivo de lo que se construye, fruto del consenso común de migrantes y locales, con el fin de que la comunidad tenga una identificación: diversa y heterogénea, compacta y respetuosa, capaz de afrontar los nuevos retos sociales que se generan para la mejora de la calidad de vida (buen vivir) desde una mirada de derechos y obligaciones, donde todos y todas los que viven en ella puedan disfrutarlos en igual medida: trabajo, educación, salud, vivienda, etc. De aquí surgirá una comunidad cohesionada, esta es la cohesión social deseable, fruto de la integración de todas las personas.

La integración social y la cohesión social permiten entonces a las personas que conforman esa comunidad, en corresponsabilidad (migrantes y locales) multiplicar y acrecentar sus capacidades y habilidades como personas, según sus necesidades, y permitir su desarrollo integral.

La integración social y la cohesión social vista así, instan a todas las personas de la comunidad a un ejercicio de aproximación interpersonal constructiva y positiva, constante con todos los desafíos que se presentan y capaz de evaluarlos para reajustarlos con un diálogo intercultural persistente.

5. Migración – Derechos Humanos

Los Derechos Humanos abarcan la totalidad de la persona y a la totalidad de las mismas sin ningún tipo de distinción; y están inmersos en el desarrollo de la vida misma, se tiene presente, por lo tanto; los derechos políticos y civiles, los económicos, sociales y culturales, en cuanto que se busca proteger a la persona a partir de ellos, asegurar su desarrollo como persona, y sobre todo; preservar su dignidad y libertad, las cuales son inherentes a su condición.

El proceso migratorio (origen, tránsito, destino) pone en evidencia fenómenos de violencia preexistentes a la migración (física y psicológica) en nuestras sociedades, y que frente a la presencia de personas migrantes estos fenómenos se re direccionan hacia ellos. Se generan grupos, que bajo un discurso de un nacionalismo egoísta y xenófobo, estigmatizan y criminalizan a los y las migrantes. Al criminalizar la migración se cataloga a la persona que migra como “criminal” pues estaría fuera de la ley, por eso las situaciones de deportación, exclusión social y explotación laboral demuestran que no son considerados sujetos de derechos.

En medio de todo el conjunto de personas que se encuentran dentro de un proceso migratorio, no hay que perder de vista que existen grupos que son más vulnerables a sufrir violencia. La migración puede invisibilizar o visibilizar la situación de la mujer; la migración femenina tiene una connotación de violencia, tanto dentro de su familia como en su lugar de trabajo en el exterior. Así también; los niños, niñas y adolescentes “desaparecen” en el proceso migratorio, pierden casi por completo su condición de personas y su ser niños, niñas y adolescentes, y son tratados como cualquier otro adulto migrante, a esto añadir que los niños y niñas ni siquiera son considerados como ciudadanos en sus propios países hasta no haber cumplido la mayoría de edad lo que complejiza más su situación. Los derechos de los niños y niñas no son respetados en los países de origen, tránsito y destino, y no existe un mecanismo claro, a nivel internacional, que los haga cumplir.

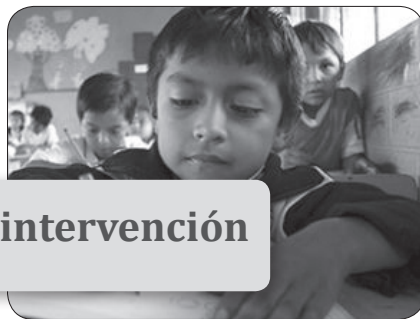
Los estados deben asumir su responsabilidad ante el manejo del hecho migratorio, tanto en origen, tránsito como en destino; reconocer, proteger y garantizar los derechos humanos para evitar su vulneración y la exclusión de las personas en situación de movilidad. La migración nos lleva a cuestionar el orden político internacional de los estados nación, los cuales imposibilitan una verdadera universalización de los Derechos Humanos, porque hasta ahora, solo se ha considerado como valedera el reclamo de una violación hacia un derecho cuando es el estado frente a un propio nacional, no así cuando el estado está frente a una persona que no es nacional suya.

Se pone en conflicto el término de ciudadanía. Una persona es ciudadana cuando hace pleno uso de sus derechos políticos; en este caso la situación de nuestros países nos revela que el ejercicio de ciudadanía no es algo asumido por nuestra propia gente. En la mayoría de las veces el “exigir un derecho” es algo excepcional al quehacer cotidiano pues se asume la idea de que uno es enteramente responsable de la situación en la que vive,

donde el estado es sólo un apoyo en momentos de necesidad. Si no se tiene como habitus una buena y constante práctica de ciudadanía, difícilmente una persona migrante tendrá la capacidad y disposición de exigir que se cumplan sus derechos en un país que no es el suyo, y menos aún cuando el estado que acoge no le reconoce sus derechos políticos como a cualquier otro nacional suyo: hay una predisposición del y la migrante a perder sus derechos.

El término de ciudadanía no nos acerca a una verdadera exigibilidad de derechos. Partamos del cumplimiento de los derechos humanos del cual toda persona es sujeto y los cuales deben darse en torno a una “comunidad” y sustentada bajo el “paradigma del cuidado” que indica Leonardo Boff; es en esta donde se dará la aceptación de la “casa común” como espacio de todos y todas, y donde se de el pleno respeto de la dignidad y libertad del otro y otra. El reconocimiento del otro y otra conlleva muchas obligaciones. Tomando en cuenta la misión de la Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil, que es el trabajo permanente de lucha contra la exclusión y la pobreza, se opta por hacer referencia a la persona como miembro de una comunidad y sujeto de derecho sin importancia de donde este.





Estrategia de intervención

1. Niños, niñas y jóvenes

Los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derechos y están en medio de la migración (origen, tránsito, destino), pero cuando se habla propiamente de la situación de migración de las personas no se los llega a mencionar, provocando que sean más vulnerables y desprotegidos. Por tanto; es preciso tener acciones que lleven a una mayor protección de estos grupos.

Líneas	acciones	Recursos	Resultados
Migración y desarrollo humano	<p>Identificar cualitativa y cuantitativamente, desde las instituciones, la situación de los niños, niñas y jóvenes en los procesos migratorios, incluyendo a los y las que tienen familiares en el exterior.</p> <p>Cartas de consulta a organismos de DDHH, nacionales e internacionales, con respecto a información sobre el tema de niños, niñas y jóvenes que se encuentran en procesos migratorios (origen, tránsito, destino).</p>	<p>Armar una propuesta – matriz para ser llenada por los socios.</p> <p>Formato de carta único para que la información solicitada sea igual en todos los países.</p>	<p>Se tiene una base de datos interna sobre el trabajo que se realiza, desde nuestras instituciones, con niños, niñas y jóvenes en situación de migración.</p> <p>Se tiene sistematizada la información sobre la situación de niños, niñas y jóvenes que se encuentran en procesos migratorios.</p>

Integración Social	Hacer visible la situación de los niñas, niñas y jóvenes que se encuentran dentro de un proceso migratorio. Esto implicaría la elaboración de una estrategia comunicacional.	Se cuenta con información sistematizada de su situación a nivel Iberoamérica.	
Derechos Humanos	<p>Analizar y reflexionar cómo se cumplen, o debieran cumplirse, los Derechos de los niños y niñas dentro del proceso migratorio, p.e.:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cómo entender el derecho que todo niño y niña tiene a vivir con su familia). 2. Abordar el tema del limbo jurídico en el que se encuentran varios niños y niñas en situación de migración. 		

Observaciones

- Se está incorporando una línea que es la de investigación cualitativa y cuantitativa, que proporcione estos datos. La pregunta será si las instituciones podrán responder a este proceso.
- El Estado no es responsable de hacer estudios y reconocimiento de la vulnerabilidad de este grupo.

2. Género

Líneas	Acciones	Recursos	Resultados
Migración y desarrollo humano	Reconocer y potenciar el rol femenino generador de lazos familiares y afectivos dentro de la comunidad y gestionar el aprendizaje en los varones.	Programas exitosos de intervención social en la sociedad civil. Aprovechar los espacios de reflexión e intercambio.	Se han incrementado en la Liga las acciones de reconocimiento y socialización del rol femenino como generador de lazos familiares y afectivos dentro de la comunidad con otras organizaciones y redes. Se ha participado en eventos de intercambio de experiencias en donde se ha evidenciado la visión de la Liga sobre la mujer en este ámbito. Se ha insertado esta visión en los planes y programas de las organizaciones socias de la liga.
Migración y sustentabilidad	Visibilizar la cualidad de la mujer en la buena administración de recursos. Identificar y replicar buenas prácticas en emprendimientos socio-productivos y financieros.	Banco de datos y experiencias exitosas de las organizaciones socias y otras. Aprovechar los espacios de reflexión e intercambio.	Se han incrementado en la Liga las acciones de visibilidad de la mujer como buena administradora de recursos con otras organizaciones y redes.

			<p>Se ha participado en eventos de intercambio de experiencias en donde se ha evidenciado la visión de la Liga sobre la mujer en este ámbito.</p> <p>Se ha insertado esta visión en los planes y programas de las organizaciones socias de la liga.</p>
Integración Social	<p>Identificar y replicar buenas prácticas en liderazgo y participación política de la mujer migrante en temas de inserción social, cultural, política y económica.</p>	<p>Banco de datos y experiencias exitosas de las organizaciones socias y otras.</p> <p>Aprovechar los espacios de reflexión e intercambio.</p>	<p>Se han incrementado en la Liga las acciones de la cualidad de la mujer como líderez en temas de inserción social, cultural, política y económica en otras organizaciones y redes.</p> <p>Se ha participado en eventos de intercambio de experiencias en donde se ha evidenciado la visión de la Liga sobre la mujer en este ámbito.</p> <p>Se ha insertado esta visión en los planes y programas de las organizaciones socias de la liga.</p>

Líneas	Acciones	Recursos	Resultados
Interculturalidad	Promover espacios que faciliten el intercambio y diálogo intercultural aprovechando la diversidad y pluralidad de la población migrante.	Alianzas estratégicas con socios y redes. Aprovechar los espacios de reflexión e intercambio.	Se han incrementado en la Liga las acciones para impulsar el intercambio y diálogo intercultural con otras organizaciones y redes. Se ha participado en eventos de intercambio de experiencias en donde se ha evidenciado la visión de la Liga sobre la mujer en este ámbito. Se ha insertado esta visión en los planes y programas de las organizaciones socias de la liga.
Derechos Humanos	Reconocer, proteger y garantizar la equidad de género en todo el proceso de migración.	Alianzas estratégicas con socios y redes. Aprovechar los espacios de reflexión e intercambio.	Se han incrementado en la Liga las acciones para reconocer, proteger y garantizar la equidad de género con otras organizaciones y redes. Se ha participado en eventos de intercambio de experiencias en donde se ha evidenciado la visión de la Liga sobre la mujer en este ámbito. Se ha insertado esta visión en los planes y programas de las organizaciones socias de la liga.

¿Qué es La Liga?

La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la superación de la pobreza y la exclusión social es una entidad sin fines de lucro conformada por 24 organizaciones y redes presentes en 18 países de la región Iberoamericana, legalmente constituida conforme a la legislación española en diciembre de 1999.

Nuestra misión.

Contribuir a la equidad y a la superación de la pobreza y la exclusión social desde un enfoque de derechos, participación ciudadana y justicia social.

Los principios que motivan nuestra acción:

- La perspectiva de derechos.
- La perspectiva de género.
- La integración de las diferentes culturas que conforman la región.
- La incidencia en las políticas públicas a nivel de cada uno de los países y a nivel regional.
- La transparencia y fortalecimiento del sector como tal.

LA LIGA IBEROAMERICANA

Secretaría Técnica

Riu Anoia 42-54

08820 El Prat de Llobregat, Barcelona, España

Teléfono (34) 93 4747474

Fax (34) 93 4747475

www.ligaiberoamericana.org

laliga@ligaiberoamericana.org